

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Palma.—Miércoles 29 de abril.

Se suscribe en esta imprenta, y en la tienda de Cabrer, plaza de Cort.

Sale seis veces a la semana, a 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De el Criterio:

«¿Cómo organizaria la union liberal la administracion?»

«¿Quiere la centralizacion moderada o la descentralizacion? ¿Si quiere la descentralizacion, hasta qué punto la estenderia y cómo piensa encarnarla en las instituciones del pais?»

«Acepta la desamortizacion con todas sus consecuencias?»

Dando respuesta á estas preguntas habremos satisfecho cumplidamente á *La Discusion* y á todos los que nos acusan de carecer de doctrinas y de parapetarnos en un ministerioso silencio.

Necesitaríamos escribir un libro para dar á conocer nuestro sistema administrativo. La administracion, aunque deje toda su libertad social y civil al individuo, es la Providencia humana; vigila por la seguridad y el bien estar del ciudadano, cuando comienza á dar señales de vida en el claustro materno; le acoge, si se le abandona; le sirve de tutor y padre, si es desvalido; le concede poco á poco derechos, segun su edad, su sexo y su estado; le defiende en la fronte-

ra y en el interior; le abre ó le facilita las relaciones con los demas pueblos; le da instruccion, medios de cumplir con sus deberes religiosos, de esparcir su ánimo, de mejorar su higiene; le prepara establecimientos de curacion, le guarda en la soledad y el retiro el lugar donde reposan sus cenizas; garantiza, en fin, todos los derechos humanos, respetando los deberes y procurando iniciar ó seguir, proteger ó alentar la voluntad ordenada, ya la impulse interés legítimo y honesto, ya fines mas elevados y trascendentales.

En España la administracion, no de ahora, sino desde los tiempos de Felipe V, tiene poco de autonómica; hemos traducido mucho y las mas de las veces sin discrecion; unos han traducido á los radicales franceses, otros á los doctrinarios, sin tener en cuenta que en nuestra múltiple y variada historia se encuentran tradiciones, y en nuestro pueblo costumbres que solo necesitan un hábil estadista que sepa modificarlas, acomodándolas al progreso de las ciencias y de los tiempos.

No pecamos de ese ridículo patriotismo que excluye lo mejor, con tal que sea de origen extranjero; sin embargo, preferimos lo bueno si se encuentra en nuestra patria, y consentido por nuestro pueblo, á lo óptimo que venga de pais extraño. Las naciones tienen, como los individuos su carácter, y no se les puede ni se les

debe obligar á que hagan todas una misma cosa y de una misma manera.

Mas independencia en la enseñanza superior, mayor estension de la secundaria, mayor libertad en las profesiones que se denominan especiales, gran desarrollo de la primaria, aunque para ello hubiera de hacer sacrificios el Tesoro, seria nuestro propósito inmediato. Despues tal vez aspirásemos á lo que aspiran los hombres que miran al porvenir, á la asociacion de los cuerpos científicos y á su representacion en los cuerpos consultivos y en los poderes políticos de cierta inamovilidad. Queremos identidad de fueros, conservando las naturales excepciones que ofrece la situacion especialísima de ciertas clases.

No admitimos el jurado como base de la organizacion judicial, pero tampoco eslamos conformes con los tribunales unipersonales. Aceptaríamos en este punto las bases de la reforma de las Cortes constituyentes.

Una division administrativa científica que fuese armónica en todos los ramos, que agrandase las provincias, reduciéndolas en número y crease un partido ó distrito intermedio entre un grupo de ayuntamientos y la administracion provincial, seria grande adelanto para el Estado y una mejora para los pueblos.

Respecto del ejército y de la marina de nuestras provincias ultramarinas y de nuestra politica internacional no tenemos necesidad de recor-

dar nada; *La Discusion*, en alguno de estos ramos, ha prohibido nuestras ideas, porque allende el mar y pasada la frontera no somos, no debemos ser mas que españoles.

Nosotros, ya lo sabe nuestro colega, queríamos que todos los partidos se conviniesen como en Inglaterra y en Francia en ciertos principios cardinales, esencialmente respecto de Roma, de Portugal y de América, y que prosiguiese una misma empresa para que cada cual tuviese al fin de la jornada que reclamar una parte de gloria, en la gloria y el engrandecimiento nacional. Como nos hemos de ocupar del presupuesto, ocasion será entonces de hablar del régimen económico.

Distingamos en cuanto á la centralizacion. Esta puede ser de tres maneras; política, administrativa y social. La primera es combatida en teoria por los demócratas; pero en el poder las han practicado todas, han abusado de ellas, han hecho de los Estados, de los convencionales ó de los consules, reyes, propietarios únicos, pontífices y hasta oráculos de la ciencia. Nosotros aceptamos la centralizacion política como una gran conquista de los tiempos modernos; sin ella no hay unidad, sin unidad no hay nacion. Segun las palabras de un escritor radical, quien divide sus fuerzas las pierde; quien apetece la libertad, desea el orden; quien quiere el orden quiere un pueblo arreglado; un pue-

FOLLETIN.

POESÍA POPULAR MALLORQUINA.

EL MARINER.

—Perduda, l'havem perduda
La carta del navegar;
Nou mesos que anam per l'aygua
Sense may terra trobar.
Posemmos a jugá a cents;
Sa sort a n'aquí caurá.—
Sa sort per esser tan mala
A n'el patró va locar.
Desembayna de s'espasa
Per el seu piló matar;
Desembayna de la séua
Per el seu cós defensar.
—Fadrins ¿qui será de vòltros
Que dalt l'arbre pujará;
Jo li daré dotse lliuras,
Una nau per navegár,
Y una filla que ténch bella
L'hey donaré per casar?—
Va respondre el mes palit:
—Yo patró, yo hey vuy pujá.—

Com fench dalt de l'arbre mestre
A sullá se va assentá;
—Si sa vista no m'engana
Veix sa terra negreljár;
Veix duas torras molt állas
A sa vorera de mar;
Sas torras son de la Seu
Sense poderó duplar.
També veix una Señora
Que a Déu mos va á encomenar,
Que sa barca de son pare
A bon port pugue arribar.—
Méntres diu estas paráulas
Es mariné cau en mar,
Y el dimoni tan sutil
Molt prést el va aná á tentar.
—Mariné, ¿que es lo que hem donas
Y jo het treuré de la mar?—
—Jo te donaré un *uxer*
D'or y pláta carregat.—
—Yo no vuy es téu *uxier*
Ni tampoch lo que hem darás,
Jo sòls vuy l'ànima téua
Al punt que te morirás.—
—Sa méua ànima es de Déu
Y mon cós es de la mar,
Pero mon còr vuy que siga
Del Sant Christo de la Sanch.—

EL VELL Y LA JOVA.

—Vòla, vòla rossinyòl,
Déu te dó llarga volada;
Ja dirás a mos paréns
Que mon pare m'ha casada;
Que m'ha casada amb un vell
Amb un vell barba jelada.
Sèl anys hà que estich amb'él
Y no el m'he mirat de cara,
Sinó un dia de descuit
En el replá de l'escala,
Y li vaix veure un ull tòrt
Y l'atra que li penjáva.
Tan prést ni vaix demaná
Unas faldetas de grana
Y un mantéll de jirasòl
Cosit a la castellana,
Cuant enfedad me digué
Me digué aquestas paráulas.
—¿Com parlau tan llàrgament?
¿Com parlau Siciliana?
Rosségavau per los fémis
A casa de vòltros pares,
Y aquí trapijau argent
Passeljant de cuadro en cuadro.—

—Mes val está a cà mos pares
Y rossegà per los fémis,
Que aquí estar ab la veyura;
¿Gràn cosa n'es el jovent!
—A casa de vòltros pares
Vos menjau del pa tenent,
Y aquí el menjau vos ds xéxa
Pastad en ribéll d'argent.—
—Mes val está a cà mos pares
Y menjà del pa tenent,
Que aquí estar ab la veyura;
¿Gràn cosa n'es el jovent!
—A casa de vòltros pares
Anau a missa correns
Y aquí hey anau en calèssa
Totá gornida d'argent.—
—Mes val está a cà mos pares
Y anar a missa correns
Que aquí estar ab la veyura;
¿Gràn cosa n'es el jovent!
—A casa de vòltros pares
No acabaveu sa talént
Y aquí estau farta, señora,
Y tenui nobles parénts.—
—Mes val a casa mos pares
Sofrir fam, sofrir talént,
Que afarlarme de veyura
¿Gràn cosa n'es el jovent!—

blo arreglado exige un gobierno fuerte, y no hay mas gobierno fuerte que el que se apoya en la centralizacion politica. Cuando la revolucion brama desencadenada ó el enemigo se acerca á la frontera; si existe la unidad en el poder, el gobierno resuelve, el ministro ordena, el gobernador civil traslada el precepto que recibió por el telégrafo, el alcalde ejecuta, los regimientos se ponen en marcha, los vapores se lanzan á los mares, zumba el cañon de los fuertes, se enarbola el pendon nacional y España se alza como un solo hombre para responder al desafio, para conjurar el peligro en que el orden se encuentra.

Los progresistas, como nosotros, han condenado en las Constituyentes la ley de 1823 que hacia de la monarquía peninsular una federacion y han aceptado la centralizacion politica.

En cuanto á la centralizacion administrativa, nosotros solo concederíamos al poder central que nombrase alcaldes en las ciudades mayores de 40,000 almas. Madrid tiene mas poblacion que cada una de las provincias de Alava, Albacete, Avila, Canarias, Guipúzcoa, Huelva, Palencia, Santander, Segovia y otras cinco mas; Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga y Granada se hallan en el mismo caso, nacen por consiguiente, en estos centros de poblacion intereses mas complicados que en una provincia dilatada, y respecto de esta, nadie niega al gobierno la facultad de enviar un delegado.

En cuanto á la centralizacion económica y social la condenamos; el gobierno debe ceñirse á que se cumplan las leyes y dejar al interes individual que se agite; decidir en Madrid la construccion de un molino que ha de levantarse á las orillas del Sil ó del Dauro es encadenar la accion del individuo ahogarlo.

Como hemos dicho otras veces, la ley de las Constituyentes es para nosotros aceptable. Tambien las bases de la de diputaciones provinciales, aunque lo contencioso administrativo requiere alguna alteracion.

Toda la revolucion política lleva consigo una revolucion económica; la propiedad en España habia perdido su forma racional amortizándose; nosotros por esto queremos la desamortizacion completa para que vuelvan las cosas á su estado natural.

Aunque sumariamente, hemos satisfecho en nuestro juicio á los que nos preguntaban con insistencia por nuestro credo político; hemos andado un poco reacios porque sabemos lo desacreditados que están los programas, las promesas y las declaraciones.

Para conservadores y progresistas, los hombres de la Union liberal hicieron su manifestacion en julio. Luchando en aquella crisis suprema demostraron cuanta era su energía, su valor, su inteligencia para vencer á la revolucion y sacar á salvo la monarquía y el orden social.

Perdonando á otro dia de la victoria, olvidando los estravios y rodeándose de los que aspiraban á fundar un gobierno constitucional, bajo sólidas bases, dieron á conocer hasta donde amaban la libertad, cuando no les engreía ni les cegaba el triunfo.

Estos dos hechos son su mejor programa; estos encierran su política; estos son los que recomendamos especialmente á *El Parlamento* para que los juzgue.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Barcelona 21 de abril.

Leemos en el *Iris Catalan*:

«En la madrugada del día 10 del actual embarrancó en las inmediaciones de la cala el Amejador, distante media legua al norte de Vinaroz, la goleta mercante holandesa *Amicitia*, procedente de Celta con direccion á Amsterdam, cuyo capitán manifestó habia embarrancado su buque huyendo de su bergantín que le perseguía, y que creyó ser un pirata griego.

En su consecuencia, la autoridad competente dispuso practicar desde luego las oportunas diligencias en averiguacion de lo que afirmaba el capitán de la *Amicitia* ampliando ante todo la declaracion del citado capitán y de su equipaje, la que dió los siguientes resultados: Que la *Amicitia* el día 28 de marzo último salió de Celta para Amsterdam; que por la noche del día 8 de los corrientes, hallándose sobre la costa de España barloventeando con viento fresco y las velas arriadas, observó se le dirigia á bordo un bergantín que llevaba tres botes sobre cubierta y otros tres en los pescantes, por cuyo motivo la *Amicitia* largó los rizos y tomó la vuelta de fuera huyendo de aquel, quien siguió cazándola y disparando dos cañonazos, lo que la precisó á reviar sobre la tierra y prepararse á la defensa, y como entonces avistaron dos pequeños buques, mientras estos estuvieron á la vista el bergantín dejó de irle encima, aguantándose empero en sus aguas y tomando la vuelta de fuera al amanecer del día 9.

La *Amicitia* aguantóse toda aquella mañana á tres millas de Peñíscola, y por la tarde con el viento al S. E. siguió su derrota; pero á las cuatro de la tarde volvió á avistar por el Sur al espresado bergantín que iba sobre ella, y cuando lo tenia ya próximo apareció un bricbarca, lo que tal vez impidió que aquel la atracara; por todo lo que á las nueve de la noche viró la *Amicitia* hácia tierra dirigiéndose al amparo de la torre de San Juan que creia artillada; que á las doce de la noche viendo que el espresado bergantín la cazaba de nuevo y que lo tenia ya casi encima, y como nunca este le hubiese contestado al saludo que varias veces le habia hecho izándole la bandera sin que aquel enseñara jamás la suya, le creyó pirata griego, y por librarse de su saña, á la una y media de la madrugada del 10 embarrancó en la citada cala, abandonando la goleta y saltando él y su gente á tierra con el bote.

A pesar de que por el indicado relato, toda persona que entienda algo de navegacion comprenderá que el pirata á que se refiere el capitán de la goleta holandesa *Amicitia* solo existió en su imaginacion, esto no obstante sabemos que por las autoridades competentes y particularmente por el digno Excmo. Sr. Capitán general de este Principado, se han tomado las mas activas y oportunas disposiciones, á fin de que nuestro comercio marítimo y sus inmensos intereses no sufran el mas insignificante contratiempo, si por una casualidad la vision de aquel marino extranjero fuese cierta.

Concluimos estas líneas manifestando á nuestros lectores que, hallándose como se hallan todas las costas de la Península cubiertas por un respetable número de buques de guerra destinados á su custodia y frecuentadas continuamente por gran número de buques de vela y de vapor, que todos los dias entran y salen de sus distintos puertos, es imposible el que ningun buque sospechoso pueda permanecer en sus aguas un solo dia, sin que fuese visto, batido y apresado por las naves que tripulan los bravos y leales marinos de la Reina D.^a Isabel II.»

Teniendo noticia el señor Comandante del presidio, de que una parte, aunque pequeña, de confinados del mismo, sentenciados á sufrir su condena en los de Africa, incitados por algunos de sus compañeros, de intenciones sumamente perversas, que á toda costa intentaban hacer mas desgraciados á los demás, trataban de resistirse ayer á salir á los trabajos, tomando por pretexto para ello el que se les llevara á su destino, les previno por medio de una orden el domingo que tales perniciosas ideas ningun resultado favorable les podian dar pues los que se las imbuian eran personas que se gozaban en hacer daño á sus semejantes, deseándoles su mal-estar. Luego añadía que si á pesar de su paternal y humanitaria advertencia hubiese algun incauto que se dejase arrastrar por la senda de la insubordinacion estaba dispuesto á obrar con todo el rigor que previenen los reglamentos para hacer cumplir con su deber á los desobedientes, para lo cual ordenaba á los cabos que al menor sintoma de desorden desplegasen la energía y entereza marcada en la ordenanza, amenazando á los mismos, en caso contrario, con ser depuestos de su escuadra y apareados en cadena.

Tarragona 21 de abril.

El no haber mas que seis enfermos en el presidio de esta capital, que cuenta quinientos confinados, dice mucho en pró del régimen que en él se observa, y el estrechado aseo y limpieza que allí reinan. La comida es abundante y buena, lo aseguramos, pues que hasta tuvimos ocasion de probar el rancho.

La pena de estar en presidio se hace sumamente mas llevadera para esos seres poco afortunados, cuando al frente del establecimiento se halla un jefe celoso y humanitario como el Sr. D. José Fernandez Campa.

Un diario de Nueva-York, recibido por el último correo de América, contiene el siguiente artículo, para el cual no encontramos en nuestro idioma calificacion bastante enérgica que espresese el sentimiento de indignacion y desprecio que su lectura nos ha causado. En él se aborda de frente, y con el cinismo característico de la agresiva prensa yankee la cuestion de la adquisicion de la isla de Cuba, sueño dorado de la hidrofobia norte-americana. Pero es de tal naturaleza, y tan trascendental es, á nuestro juicio, la significacion política de ese escrito, que nos reservamos ocuparnos en él, con mas tiempo y mas espacio en uno de nuestros próximos números.

Dice así:

NUEVO TRATADO CON MÉJICO.
Nuevo plan para la adquisicion de la isla de Cuba.
«Cartas de Washington, que nos merecen entero crédito, nos anuncian que, á la desaprobacion de los tratados ajustados por Mr. Forsyth con Méjico, durante el último presidente, ha seguido la formacion de un nuevo tratado sobre la única base de cambio de territorio por metálico: avisamos tambien que Mr. Butlerfield, el mismo que trajo los anteriores tratados, ha sido enviado á la capital mejicana con las nuevas proposiciones que presenta nuestro gobierno.

Hemos sabido también con el mayor placer que tanto los anglo-americanos como los mejicanos residentes en Washington, convienen en que, atendida la apremiante situación del gobierno del general Comonfort, este nuevo tratado será aceptado por él con júbilo, como que adquiere por su medio el objeto principal á que se dirigen sus negociaciones, que es una crecida suma de metálico.

El nuevo tratado, dejando á un lado los proyectos que contenían las negociaciones de M. Forsyth, de arreglo de límites de reforma de aranceles y otras garantías, se limita á proponer la incorporación al territorio de la Union de todo el país comprendido en los Estados Nordestes mejicanos, la Sonora, Silaloa y la Baja California, con inclusion del gran golfo de California, que por sí solo, caso de que las proposiciones sean aceptadas, será para nosotros una adquisición naval y comercial de la mayor importancia. En cambio de esta dilatada estension de territorio en mar y tierra, hemos de dar unos doce ó quince millones de dollars (duros), de los que han de deducirse tres millones, destinados á satisfacer los créditos de ciudadanos de la Union.

Hay además otro artículo interesantísimo en este tratado, que es el que propone el establecimiento de una línea de vapores-correos entre Nueva-Orleans y Veracruz, bajo el pabellon anglo-americano. En tiempos normales y en circunstancias ordinarias, esto no tendría otra importancia que la de un negocio cualquiera de especulación, en el cual ambas ciudades serian casi las únicas que se interesan; «pero la extraordinaria aglomeracion de peligros domésticos y exteriores de que Méjico se ve amenazada en esta crisis, hace de esta línea de vapores un elemento político de la mas alta importancia para el mundo civilizado. No solamente podrá proporcionar á los mejicanos los hombres y municiones necesarios para rechazar á sus enemigos, sino que darán á nuestros filibusteros cubanos la facilidad de verificar su desembarco en la isla de Cuba al abrigo del pabellon mejicano, y con todas las ventajas de una guerra regularizada.» No dudamos un momento de que, dada esa eventualidad veinte mil hombres de guerra, superiores á los de Walker, podrian reunirse en Veracruz en menos de dos meses.

La rapidez con que nuestro gobierno ha levado á cabo la elaboracion de esta parte del tratado, da una idea de su importancia y de la urgencia que se considera indispensable en atencion á las circunstancias: una convencion semejante habria, en tiempos ordinarios, ocupado á nuestro gobierno de seis meses á un año; pero hoy, á pesar de los numerosos, variados y apremiantes incidentes que rodean y abruma al ministerio nuevo, á las pocas semanas de recibidos los despachos de M. Forsyth, ha quedado concluido este importante tratado sobre una base enteramente distinta. Estas particularidades adquieren una gran significacion, teniendo en cuenta el manifiesto de Ostende de Mr. Buchanan y la profunda anglofobia de cuarenta años del ministro de la Guerra general Cass; pero sean las que quieran las miras y ulteriores opiniones de nuestro gobierno, tenemos entendido que algunos de los principales filibusteros cubanos en Washington han entablado una correspondencia á diversos puntos con objeto de preparar rápidamente una nueva expedicion á Cuba por Veracruz, contando con la inminente declaracion de guerra entre España y Méjico.

Presumimos que el clero de Méjico y el santo Concilio de Roma, influyendo sobre

el catolicismo hereditario de España, han puesto á esta nacion en el caso de mostrarse hostil á las audaces herejías del gobierno del general Comonfort: se nos figura, por lo tanto, que si la guerra sobreviniere, seria mas bien una guerra de la iglesia de Roma para recobrar su poder temporal en Méjico, que una guerra de España en desagravio de los pretensos agravios que ha recibido.

Si lo futuro viniere á acreditar estas presunciones, ¿puede creerse que la protestante Inglaterra intervendria ó haria nuevos sacrificios en favor de un gobierno, abrumado de obligaciones y de deudas con el gobierno y el pueblo ingles, las cuales nunca se ha manifestado dispuesto á satisfacer y que por muy dispuesto que se halle nunca podria satisfacerlas sin sacrificar la Isla de Cuba? No seria, pues, un absurdo pensar que las simpatías de Inglaterra en esta guerra serian mas bien para Méjico y sus aliados, los filibusteros inclusive, que para la España. Verdad es que las simpatías católicas de Luis Napoleón le inclinarían de parte de la católica España; pero los probables disturbios que amenazarían la seguridad de la Francia, por lo mal parada que está su Hacienda, en el caso de un rompimiento con los Estados-Unidos, los tendría muy en cuenta antes de adoptar una resolucion el gabinete que aconseja al emperador.

En suma: las disposiciones del nuevo tratado mejicano, y el despacho extraordinario de Washington, comprenden, en nuestro juicio, todas las eventualidades posibles para Méjico, para España y para Cuba que hemos indicado. La solucion del problema de Cuba es por ellas nuevamente factible, y esta ocasion creemos que no será desechada por Méjico ó por los filibusteros ó por el principal firmante del tratado de Ostende. Un solo temor puede abrigar nuestra democracia (que de temor lo calificamos), y es que la España retroceda. Siga en su propósito de castigar á Méjico por su deuda con aquella nacion y por sus herejías, y este nuevo tratado y nuestros inquietos filibusteros arreglarán pronto la cuestion de Cuba.

Noticias extranjeras.

ISTMO DE SUEZ.

Interesante.

Tenemos la mayor satisfaccion en anunciar que el gobierno de S. M. C. asociándose al sentimiento, puede decirse, universal que reclama la abertura de un canal marítimo que rompa el istmo de Suez, acaba de dar un paso que al mismo tiempo que por varios conceptos le honran, deberá influir poderosamente en la desaparicion de los obstáculos que hasta ahora han impedido que aquella ansiada mejora pasará á ser un hecho realizado.

Sabemos en efecto que el ministerio español ha comunicado recientemente una Real disposicion al embajador de S. M. en Constantinopla, para que manifieste á S. A. el Sultan el interés con que la Reina (q. D. g.) mira la empresa del canal de Suez y la satisfaccion que le cabria en que el Sultan ratificase el acta de concesion del virey de Egipto.

Esta importante adhesion á tan grandiosa obra, añadida á las que ya tiene esplicita y terminantemente manifestadas de parte de otros gobiernos, no podrá menos, segun hemos indicado, de inclinar el ánimo del Sultan á que mire como bueno lo

que tantas potencias amigas y aliadas suyas consideran beneficioso á los intereses generales del mundo, y por lo mismo útil á todos los pueblos, habiendo por fortuna pasado la época en que la política de los unos cifraba su engrandecimiento en la decadencia de los otros.

La España, nacion eminentemente marítima, tiene abierto un gran porvenir en las frecuentes relaciones con la India, que le facilitará el corte del istmo egipcio, y por lo mismo es digna de todo elogio la línea de conduca que en este asunto acaba de tomar el gobierno español secundando los deseos y aspiraciones de la nacion.

Tenemos entendido que á las patentes muestras que las corporaciones, los particulares y la prensa de Barcelona han dado de asociarse á la empresa que M. Lesseps conduce con tanto acierto á un feliz término, va á agregarse la de la M. I. Junta de Comercio que, á semejanza de lo que acaba de hacer la de Génova, y habia hecho antes la de Venecia, dará un testimonio público de los vivos deseos de la clase mercantil de Barcelona en favor de una empresa que indudablemente contribuirá á devolver á la ciudad su antigua importancia marítima, cuyos buenos dias se hallan enlazados con el desarrollo de su navegacion á los mares de Levante.

Paris 20 de abril.

Hoy cumple S. M. el Emperador cuarenta y nueve años; nació en 20 de abril de 1808.

— Anuncian de Chile: que el buque español *Rosario*, con cargo de vinos para Guayaquil, se quemó en la bahía de Valparaíso en 21 de marzo, destruyéndose todo su cargamento. La escuna de guerra chilena *Colipi* naufragó de Coquimbo.

— La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos.

«*Marsella 19 de abril.*—Las noticias de Esmirna de fecha del 9 anuncian que el almirante Lyons ha sido allí recibido, lo mismo que su escuadra, con solemnidad por las autoridades turcas, la division naval francesa y los residentes ingleses.

El almirante Bonet-Willamez, en una fiesta que dió al almirante Lyons, á bordo de la *Pomone*, brindó por la union de los pabellones frances é ingles. El almirante Lyons contestó con un largo discurso, en el que desenvolvió las ventajas de la alianza anglo-francesa.

El almirante ingles pagó el mismo dia la fiesta que se le habia dado, y en un nuevo discurso dirigido á la colonia inglesa de Esmirna enumeró los resultados de la última guerra, declarando que se habia conseguido el objeto de ella, que los mares de Oriente han quedado libres y que la paz está asegurada, gracias á la cooperacion eficaz de los bravos aliados que han combatido con la Inglaterra.

El almirante Lyons debia emprender un largo crucero en el Mediterráneo, despues de haber permanecido tres semanas en Malta.

— Leemos en la *Patria*:

«Nuestras cartas de Viena del 17 de abril, dicen que la salida de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz para Hungría, fijada en un principio para el 5 de mayo, no se verificará hasta fines de este mismo mes. Los guardias imperiales han recibido orden de dirigirse á Pesth el 13 de mayo.

PALMA.

Tenemos un singular placer en participar á todos los amantes del progreso y del bien público en nuestra patria, que ayer se reunieron en el salon del Estudio General la mayor parte de los accionistas del ferro-carril de Palma á Inca. En la reunion se dió cuenta de las acciones que hasta el presente están tomadas y se procedió á nombrar una comision interina á fin de que se encargara de reglamentar los estatutos y demas trabajos consiguientes para quedar enteramente constituida la sociedad.

Despues de formada la mesa, cuyo nombramiento de presidente y secretario recayó en los señores don Onofre Gradolí y don Juan Bautista Socías, se pasó en seguida á designar una comision nominadora para proponer los individuos que habian de componer la mencionada comision. Esta luego evacuó su cometido señalando á los señores que á continuacion se espresa.

Comision provisional.

Sr. Marques de la Bastida.

D. Ignacio Villavecchia.

D. Manuel Montobbio.

D. Ignacio Villalonga.

D. Pedro Gacias.

D. Juan Palou de Comasema.

D. José de Cáceres.

D. Gabriel Verd.

D. Fausto Gual de Torrella.

D. Jaime Miró y Granada.

D. Juan Bantista Socías.

D. Andres Rubert.

D. Miguel Humbert.

D. Rafael Pomar.

D. Salvador Antich.

D. Mateo Ferragul.

D. Antonio Cánaves y Coll.

D. Antonio María Cañellas.

D. Manuel Mayol.

D. Antonio Carbonell.

D. Jaime Deharo.

D. José Rossich.

D. Juan Sureda y Villalonga.

Seria ofender la ilustracion de nuestros compatriotas el encomiar la utilidad y ventajas que debe reportarse en toda la isla de tamaña empresa.

Productos agricolas que por falta de vias de comunicacion ó por ser sus acarreos sobrado dispendiosos, permanecian encerrados en un reducido círculo y punto ménos á veces que inútilmente recolectados era el triste estado que tenían algunos de nuestros frutos: gracias pero á las elevadas miras de los señores que han tomado la iniciativa sobre esta sociedad, de hoy mas habrán desaparecido estos perjuicios, tan fatales para los propietarios terratenientes, como para el comercio. Sabido es que por este medio se consigue anar el interés público con el particular, pues que de aquel nace la utilidad de cada uno y el lucro de este refluje en beneficio de todos.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

Nuestros colegas de ayer se ocupan de la primera reunion de la sociedad del ferrocarril.

El Genio publica un comunicado sobre la necesidad de poner coto á los abusos de los conductores de carros.

El Mallorquin trae la revista de costumbre y un estado de los muertos y nacidos durante la semana pasada, del que se desprende que han tenido lugar 16 defunciones, 9 de varones y 7 de hembras, y 24 nacimientos, 16 de varones y 8 de hembras.

Boletin oficial.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Luchana D. José Gimenez Cenarvi.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contra rondas el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.— Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda trazado el perimetro de la calle del Estudio General. Lo que se avisa al público por si los propietarios de casas de dicha calle tienen alguna observacion que producir, á cuyo fin estará de manifesto el espresado perimetro en la secretaría de este ayuntamiento en los tres dias inmediatos al de la fecha, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde. Palma 29 de abril de 1857.—Juan Ferrá.

LOTERIAS NACIONALES.

El dia 1.º de mayo, se empezará la venta de la que se ha de celebrar el dia 14 del mismo á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, distribuida de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
4 de	30,000
4 de	9,000
4 de	4,000
4 de	2,000
40 de	500
12 de	400
20 de	200
24 de	100
30 de	60
900 de	50

Se juegan 30,000 billetes. Palma 28 de abril de 1857.—Jaime Muntaner.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

STA. CATALINA DE SENA, VIRGEN, Y SAN PELEGRIN, CONFESOR.

Santa Catalina de Sena, esposa de Jericristo, hija del glorioso padre santo Do-

mingo y espejo de todas las religiosas que militaron debajo de su bandera. Grandes fueron sus virtudes, inmenso su amor de Dios, infinitas sus perfecciones y extraordinarios en fin sus afectos divinos. Voló al cielo en este dia del año 1380.

San Pelegrin fué natural de Forli, ciudad de Italia, y nació en el año de 1265 de la noble estirpe de los Laciosos. En aquel tiempo ardia en Italia la guerra civil entre Guelfos y Gibelinos, y Pelegrin mozo ardiente y arrebatado, tomó partido en la guerra y hasta insultó al legado que habia enviado el Papa á Forli para apaciguar los ánimos. Reconociendo pronto Pelegrin la gravedad de su culpa, fué á implorar el perdón de aquel á quien habia ofendido. El siervo de Dios que solo deseaba ganar aquella alma, no solo se lo otorgó, sino que le concedió el escapulario de la tercera orden de los Dolores de María. Estando un dia Pelegrin en oracion delante de una imagen de la Virgen, se le apareció la divina Señora y le mandó vestir el hábito de sus siervos. Así lo hizo en efecto en Siena, y despues de un noviciado dedicado enteramente á la oracion y á la penitencia vistió el hábito de siervo de María. Sus virtudes eran tan grandes que fué nombrado prior del convento de servitas que se estableció en Forli, su patria, y gracias á sus amonestaciones en breve tuvo el consuelo de ver desaparecer la discordia de entre sus conciudadanos. Finalmente pasó de esta vida á la eterna en 1.º de mayo del año 1345.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de la Concepcion, á las siete de la tarde, empezará el quinario del Santo Cristo del Nogal, con música y esposicion del santísimo.

Boletin comercial.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el vienes primero de mayo próximo á las diez de la noche saldrá de este puerto al de Iviza, con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo el Mallorquin al mando del capitán D. Antonio Balaguer, admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 27 de abril de 1857.—El administrador, Miguel Estade y Sabater.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Argel en 5 dias, laud S. Pablo, de 20 ton., pat. Pascual Ferrer, con 7 mar., 5 pasag. y lastre.

De id. en 5 dias laud S. José de 50 toneladas, pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., 5 pasag. é id.

DESPACHADAS.

Dia 28.

Para Marsella laud S. Jaime, de 74 ton., pat. Gabriel Covas, con 7 mar. y lastre.

Para Mahon laud Carmen, de 26 ton., pat. Miguel Cambell, con 4 mar., 5 pasajeros, jabon y efectos.

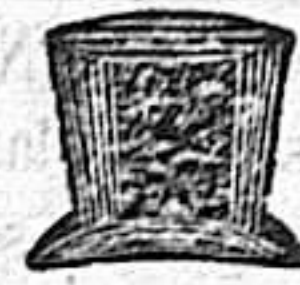
Para Barcelona vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 59 pasag., balija y efectos.

Para Valencia vapor Barcelones, de 186 ton., cap. D. José Estades, con 18 mar., 37 pasag., id. é id.

Para Barcelona laud S. José, de 74 ton., pat. Rafael Llompart, con 6 mar., 4 pasag., algarrobas y efectos.

Para Denia laud Bienvenida, de 58 ton., pat. Jaime Selleras, con 5 mar., 2 pasag., bacalao é id.

Boletin de anuncios.



A la novedad Palmesana.

Gran Bazar de sombreros, y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: primera clase á 50 y 56 reales uno; segunda clase 32, 36 y 40 rs. id.; tercera clase 22, 26 y 28 rs. id., advirtiéndole que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á mas todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la última moda.

El establecimiento está situado calle dels Bastaxos, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas á precios módicos como son paraguas de 16 hasta 80 rs. Idem sombrillas de 10 hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla á precios sumamente baratos.

Hallazgo.

El soldado del regimiento infanteria de Luchana Guillermo Mateu, ha encontrado en la calle, un bolsillo que contiene cierta cantidad de dinero. La persona que lo hubiese estraviado puede acudir á casa del coronel de su regimiento quien se lo devolverá, dando las señas del bolsillo y monedas que contenia.

Al público.

SOLO POR CUATRO DIAS.

Acaban de llegar en Palma dos comisionistas procedentes del reino y del extranjero, con un gran surtido de géneros de última moda y de muy buen gusto, como son, sombrillas de las llamadas Duquesas, sedas de las principales fábricas de Lion y Paris, puntillas, blondas, cuellos, mangas, y una partida de perfumeria estrangera; cuyos artículos se darán al mismo precio de fábrica. Las personas que tengan gusto de surtirse de dichos géneros, pueden pasar, desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde, en la fonda de las Cuatro Naciones, núm. 25.

En la tienda de la viuda de Umberto, cadena de Cort, número 7, se halla de venta

MAPA

ISLA DE MALLORCA,

sacado en escala menor del que publicó EL EMMO. SR. CARDENAL DESPUIG.

Véndese á 20 rs. vn. en papel; y con marco y barniz 48.

PLANO Y VISTA MARÍTIMA

DE LA CIUDAD DE Palma de Mallorca.

Véndese á 8 rs. vn.

Ademas hay un variado surtido de estampas de diferentes tamaños, de los santos de mayor devocion.

Como tambien se encontrará papel ondulado frances, y varios objetos de escritorio; de lo que se espendede á un precio módico.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 220.

Se pondrá en escena por última vez en esta temporada la opera seria en 3 actos del maestro Bellini, titulada

NORMA.

A las ocho.

TEATRO

del Casino Artístico

É INDUSTRIAL.

Funcion 5.ª para mañana 30.

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, original de Mr. Georges, y arreglada á la escena española por D. Luis Oloña: música del maestro D. Joaquin Gaztambide, titulada

EL VALLE DE ANDORRA.

A las ocho.

Personajes.

El Capitan Alegria, D. Leopoldo Cavaletti.—Colás, aldeano, D. Miguel Sabater.—Victor, cazador, D. Aquiles Agostini.—Marcelo, pastor, D. Juan Cavaletti.—Sargento Liron, D. N. Hernandez.—Sindico de Andorra, D. N. Sanchez.—Luisa, doña Adelaida Hordan.—María, doña Matilde Cavaletti.—Teresa, doña Eufemia Pellizari.—Soldados, aldeanos y aldeanas.—El cuerpo de coros.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARIA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA,

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.
Pórtico de Sto. Domingo n.º 58.

Pe. E. Jaime Luis Ramonell